

ACTA NÚMERO OCHENTA Y SIETE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN PUNTO DE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACUERDOS DEL H. CABILDO, LOCALIZADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDO EL CUERPO EDIL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO, LA CUAL SE REGIRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN FORMAL DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA AL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL MES DE ENERO DE 2021.
5. SOLICITUD DE LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO COMO REGIDOR POR PARTE DE LA LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ, POR EL TERMINO DE 90 DÍAS NATURALES.
6. AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.
7. AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE FONDO FIJO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
8. PRESENTACIÓN DE REQUERIMIENTO DE PAGO POR ADEUDO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., RELATIVO AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE A LA PERSONA MORAL DENOMINADA ENERGÉTICOS DE RAYÓN, S.A. DE C.V.
9. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR SEMILLA MEJORADA PARA LOS CULTIVOS DE GRANOS BÁSICOS Y FORRAJEROS PARA BENEFICIAR A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.
10. ASUNTOS GENERALES
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PASA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.I.A. JEZABEL QUIJADA RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ, C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA, C. BALTAZAR TELLO PÉREZ, C.

ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU, C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS Y LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO.

SEGUNDO PUNTO. - CON LA PRESENCIA DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL COMUNICA A LOS PRESENTES QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE QUEDA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y POR ENDE SON VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LA MISMA.

TERCER PUNTO. - LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL ACTA NUMERO 86, LEVANTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, ANTERIORMENTE HA SIDO LEÍDA Y FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, POR LO QUE SE HA RATIFICADO SU CONTENIDO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

CUARTO PUNTO. - DANDO SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A PRESENTAR ANTE ESTE H. CABILDO LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA AL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL MES DE ENERO DE 2021; ARCHIVO PREVIAMENTE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO EDIL PARA SU ANÁLISIS, ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CI/20/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
RAYÓN, S.L.P., A 19 DE FEBRERO DE 2021

LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.
PRESENTE. -

Por medio del presente escrito, me dirijo a Usted de la manera más atenta, con la finalidad de solicitar se informe al H. Cabildo en la siguiente sesión, las observaciones encontradas por esta Contraloría Interna derivado de la auditoría practicada al departamento de Secretaría correspondiente al mes de enero, como está establecido en el programa anual de trabajo 2021 de este departamento, para lo cual se anexa informe de resultado de la auditoría.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto,

ATENTAMENTE:

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

2021. Año de la Solidaridad Mexicana, administrativa y civil, que colapsará en la contingencia sanitaria del COVID-19

C.c.p. Archivo

Jardín Hidaigo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INFORME DE RESULTADO DE AUDITORIA

Periodo auditado: ENERO
Rubro auditado: ACTAS DE CABILDO
Tipo de auditoria: ADMINISTRATIVA
Numero de auditoria: 01/2021
Órgano que realizo la auditoria: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
Nombre del auditor: LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS

Rubros a auditar:

ACTAS DE CABILDO

Procedimientos

Verificar que cumplan con el Art. 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Fracción I y Art. 74 fracción II.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se observó que se sigue dando cumplimiento con el art. 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en su Fracción I, la cual dice que las sesiones ordinarias se llevaran a cabo por lo menos dos veces por mes.

Se observó que no se está dando cumplimiento de todos los informes de los regidores de acuerdo al art. 74 en su fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, de informar a más tardar cada dos meses en sesión ordinaria, del trabajo realizado y los resultados obtenidos por los integrantes de Cabildo, por lo tanto, se recomienda solicitarlo a quien corresponda emitirlos en tiempo y forma.

Se recomienda seguir apeándose a lo que marca el art. 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice **A las sesiones ordinarias deberá citarse a los integrantes del cabildo, con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación; debiendo acompañar al citatorio el orden del día correspondiente, al cual deberá ajustarse la sesión, así como la documentación de los asuntos que se van a tratar en dicha sesión.**



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

El presente informe se expide a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinte uno, sin perjuicio del resultado que la ASE sirva realizar sobre la documentación entregada por parte del Municipio de Rayón S.L.P.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTRALORIA INTERNA

ATENTAMENTE:

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

"2021. Año de la Solidaridad Médica, Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

QUINTO PUNTO.- PROCEEDIENDO ACORDE AL ORDEN DEL DIA, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO COMO REGIDORA POR PARTE DE LA LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ EXPONE LA RAZON POR LA CUAL REALIZA TAL PETICION AL H. CABILDO ES DEBIDO A QUE POR CUESTIONES PERSONALES Y FAMILIARES NO LE ES POSIBLE CONTINUAR CON EL ENCARGO DURANTE ESTE LAPSO DE TIEMPO, POR LO QUE DEBERA AUSENTARSE DE SUS FUNCIONES POR UN TERMINO DE 90 DIAS NATURALES, QUEDANDO EN FUNCIONES COMO REGIDOR SUPLENTE LA C. MARIA MARTINA HERNANDEZ CORDERO; PARA REANUDAR SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DIA 28 DE MAYO DE 2021; OFICIO QUE FUE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE REUNION, MISMO QUE SE INSERTA A CONTINUACION PARA QUE CONSTE EN AUTOS:

RAYON, S.L.P. A 22 DE FEBRERO DEL 2021.

LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO,
SECRETARIA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE RAYON, S.L.P.
PRESENTE. -

22 FEB 2021

La que suscribe Lic. Jaqueline Chairez Vázquez, en mi carácter de Regidora Propietaria del H. Ayuntamiento de Rayón S.L.P., me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitarle punto para la siguiente reunión de cabildo como a continuación expongo:

Permiso de licencia por ausencia de 90 días de mi cargo como Regidora por motivos muy personales; a partir de la fecha de autorización de la misma, quedando como mi suplente la C. María Martina Hernández Cordero, de la cual se anexa copia de constancia de asignación como suplente.

Sin otro particular y esperando contar con su comprensión y una respuesta favorable, me despido reiterando mis respetos.

LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

El Comité Municipal Electoral de Rayón, S.L.P., hace constar que una vez efectuado el cómputo Municipal y declarada la validez de la elección de Ayuntamiento, para el periodo constitucional 2016-2021, levantada y firmada el acta respectiva, la Planilla de Mayoría Relativa propuesta por el Partido Político Conciencia Popular, integrada en la forma siguiente:

Presidente	C. Fernando Subituno Castillo Lambarria
Regidor Propietario	C. Jaqueline Chairez Vázquez
Regidor Suplente	C. María Martina Hernández Cordero
Sindico Propietario	C. Jezabel Quijada Rodríguez
Sindico Suplente	C. Jesús Guillén Méndez

Obtuvo el triunfo, motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 421 tercer párrafo de la Ley Electoral en el Estado, se le extiende la presente:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN

En el municipio de Rayón, S.L.P., a los 04 días del mes de julio del año 2016

Maria Castillo Loredo
Secretario Técnico

Omar Vega Camargo
Consejero Presidente

Sistema Integral No. 555 Lomas 2do. Surcillo, S.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. (52) (444) 822 2677 ext. 2027
www.sre.pso.org.mx

EL 710. - -

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL EXPONE QUE DE ACUERDO AL CAPÍTULO IV, ARTICULO 31, INCISO C, FRACCIONES V Y VIII, EN RELACIÓN AL CAPÍTULO VII, EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO QUINTO, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE ESPECIFICAN LOS CASOS EN LOS CUALES SE PODRÁ CONCEDER PERMISO A LOS REGIDORES POR CAUSA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA PARA AUSENTARSE DE

SUS FUNCIONES POR MÁS DE DIEZ DÍAS NATURALES, COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA.

POR LO QUE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 26 DEL CITADO ORDENAMIENTO, LA LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ SE RETIRA DEL SALÓN DE CABILDO A FIN DE PROCEDER A LA DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PRESENTE ASUNTO.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO ANTES MENCIONADO SE PONE EN CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO TEMPORAL PARA LA LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ, POR UN LAPSO DE 90 DÍAS NATURALES, SIN GOCE DE SUELDO, LOS CUALES COMENZARAN A CORRER A PARTIR DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2021 Y HASTA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021, ASUMIENDO EL CARGO DE REGIDOR POR ESTE PERIODO LA C. MARIA MARTINA HERNANDEZ CORDERO, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE S.L.P. (CEEPAC), DE FECHA 04 DE JULIO DE 2018; SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD ANTES SEÑALADA, RESULTANDO CON 7 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - ESTE CUERPO EDIL POR MAYORÍA DE VOTOS AUTORIZA EL PERMISO TEMPORAL SOLICITADO POR LA REGIDORA LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ, POR LAS RAZONES YA EXPUESTAS CON UNA DURACIÓN DE 90 DÍAS NATURALES, SIN GOCE DE SUELDO, LOS CUALES COMIENZAN A PARTIR DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2021 Y HASTA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021, ASUMIENDO EL CARGO DE REGIDOR POR ESTE PERIODO LA C. MARIA MARTINA HERNANDEZ CORDERO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ, A LA C. MARIA MARTINA HERNANDEZ CORDERO, A LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, AL TESORERO MUNICIPAL, A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

ACTO SEGUIDO Y PREVIO A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE REINCORPORA A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESION LA LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ, INGRESANDO ESTE AL SALON DE CABILDO.

SEXTO PUNTO.- ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DIA, EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA PRESENCIA DEL C.P. JUAN JOSE FLORES VELÁZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL; QUIEN UNA VEZ QUE INGRESA AL SALÓN DE CABILDO TOMA EL USO DE LA VOZ Y PROCEDE A PRESENTAR ANTE ESTE H. CABILDO LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE RAYON, S.L.P.; OFICIO DE SOLICITUD PREVIAMENTE ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO EDIL PARA SU ANÁLISIS, ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN:

LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Por medio de la presente me dirijo a Usted de la manera más atenta, para solicitar reunión de cabildo con los siguientes puntos:

- Autorización para la ampliación, reducción y modificación al presupuesto de ingresos y egresos durante el ejercicio fiscal 2021.
- Apertura de fondo fijo para el ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.

ATENTAMENTE

C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

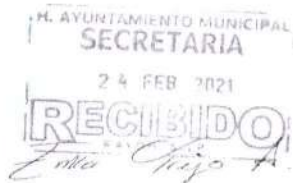


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

TESORERIA MUNICIPAL

"2021, Año de la Solidaridad médica administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

C.C.P. Archivo



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO ANTES SEÑALADO SE SOMETE A VOTACIÓN; RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES; SE APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE RAYON, S.L.P.; QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE RAYON, S.L.P.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE AL C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL, Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

SEPTIMO PUNTO.- DANDO SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ORDEN DEL DIA, EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA NUEVAMENTE LA PRESENCIA DEL C.P. JUAN JOSE FLORES VELÁZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL; QUIEN UNA VEZ QUE INGRESA AL SALÓN DE CABILDO TOMA EL USO DE LA VOZ Y PROCEDE A PRESENTAR ANTE ESTE H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE FONDO FIJO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); OFICIO Y ARCHIVO PREVIAMENTE ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE

H. CUERPO EDIL PARA SU ANÁLISIS, ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE SE INSERTO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE. UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO ANTES SEÑALADO SE SOMETE A VOTACIÓN; RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES; SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE FONDO FIJO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE FONDO FIJO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE AL C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL, Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

OCTAVO PUNTO.- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL DA CUENTA AL CABILDO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. RICARDO MANCILLA LUNA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL AUTOSERVICIO TELLO S.A DE C.V., RELATIVO A UN REQUERIMIENTO DE PAGO DERIVADO DE UN ADEUDO DE COMBUSTIBLE.

PERO PREVIO A CONTINUAR CON LA EXPOSICION DEL PUNTO A TRATAR EL C. REGIDOR BALTAZAR TELLO PÉREZ, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE DICHO PUNTO ES UN TEMA DE SU INTERÉS, AL TRATARSE DE UNA EMPRESA DE SU PROPIEDAD.

POR LO QUE DERIVADO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LE INVITA A RETIRARSE SE LA SALA DEL H. CABILDO, UNA VEZ QUE EL REGIDOR SE AUSENTE DEL SALÓN SE PROCEDE A DAR CONTINUIDAD AL PUNTO A TRATAR.

POSTERIOR A ELLO SE DA LECTURA A ESCRITO RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE PAGO POR ADEUDO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., RELATIVO AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE A LA PERSONA MORAL DENOMINADA ENERGÉTICOS DE RAYÓN, S.A. DE C.V., ADEUDO QUE DEVIENE DEL AÑO 2012, MISMO QUE QUEDO RECONOCIDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL PERIODO 2009-2012 EN ACTA DE CABILDO DE FECHA 12 DE JULIO DE 2012; ADEUDO QUE YA ACTUALIZADO Y CON LA QUITA PROPUESTA EN DICHO ESCRITO, SE REQUIERE COMO PAGO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P. LA CANTIDAD DE \$1,100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.); ESCRITO DEL CUAL SE ENVÍO EL ARCHIVO CON SUS ANEXOS COMO SON CONTRATO DE SESION DE CARTERA VENCIDA, RELACION DE DEUDA Y FACTURAS, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTAS CONSTITUTIVAS DE LAS EMPRESAS ENERGETICOS DE RAYON, S.L.P. S.A DE C.V. Y AUTOSERVICIO TELLO S.A DE C.V., INFORMACION ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO EDIL PARA SU ANÁLISIS, ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN: